

# Factura Pequeño Contribuyente

**WILSON ENRIQUE, JAIMES AGUILAR**  
 Nit Emisor: 20105452  
**WILSON ENRIQUE JAIMES AGUILAR**  
 1 AVENIDA VILLA ARMENIA 0-3 BARRIO VILLA ARMENIA 1  
 AVENIDA, LOTE 3, COLONIA VILLA ARMENIA, zona 0, Amatitlan,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 60863834-5DB8-409D-AD9B-0DA940E1D5FB  
 Serie: 60863834 Número de DTE: 1572356253  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2022 10:02:54  
 Fecha y hora de certificación: 13-sep-2022 10:02:54  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 30 de septiembre de 2022, según contrato MEM-299-2022	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



Srta. Rita María Buco Cantafieda de Aguilar  
**SECRETARIA GENERAL**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-299-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en el análisis y emisión de resoluciones que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente**

- DGH-331-16 MEM-RESOL-05-2022 ROSA ELIDA DEL CID GONZÁLEZ Y JOSÉ ISRAEL DEL CID GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE COPROPIETARIOS DE LA EMPRESA GAS TRINIDAD, INTERPONEN RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (02398) DE FECHA DICIEMBRE ONCE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-836-2020 MEM-RESOL-534-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REVOCATORIA, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (01593), DE FECHA OCTUBRE VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) PROCEDENTE EL DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-1109-2018 MEM-RESOL-507-2022 GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO UN MIL CIENTO VEINTICINCO (01125) DE FECHA MAYO CUATRO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-1963-2019 MEM-RESOL-48-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-591-2021 DE FECHA ABRIL TRECE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN.
- DGH-1587-2020 MEM-RESOL-564-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REVOCATORIA, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (01838), DE FECHA DICIEMBRE DOS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) PROCEDENTE EL DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-INF-IPAL-000005-2021 MEM-RESOL-989-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, I) SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005 CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES (Q. 20,000.00) POR NO PRESENTAR EL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN,

EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

- DGH-710-2021 MEM-RESOL-668-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO 1-2006, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA PÓLIZA QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RESUELVE: I) SANCIONAR A LA ENTIDAD CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006 CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00) POR NO HABER PRESENTADO LA PÓLIZA ANUAL DE ASEGURAMIENTO DE INSTALACIONES DEL CONTRATO 1-2006, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- DGH-836-2018 MEM-RESOL-578-2022 ROSA ELIDA DEL CID GONZÁLEZ Y JOSÉ ISRAEL DEL CID GONZÁLES COPROPIETARIOS DE LA EMPRESA MERCANTIL GAS TRINIDAD, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (01268) DE FECHA ABRIL VEINTIDÓS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-395-2017 MEM-RESOL-1022-2021 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1706-2018, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN.
- DGH-1177-2019 MEM-RESOL-2033-2021 CINDY ADELINA GÓMEZ OBANDO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO CERO CERO CUARENTA Y CUATRO (00044) DE FECHA DICIEMBRE VENTINUEVE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-1924-2018 MEM-RESOL-1274-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RESUELVE: I) APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL.
- DGH-1467-2018 MEM-RESOL-1273-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018, RESUELVE: I) APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL.

#### **c) Apoyo técnico para la revisión de Acuerdos Ministeriales**

- ACUERDO MINISTERIAL 197-2022 GUATEMALA, 02 DE AGOSTO DE 2022 APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, QUE OBRA EN DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE, EL CUAL FORMA PARTE ÍNTEGRA DE ESTE ACUERDO MINISTERIAL.
- ACUERDO MINISTERIAL 214-2022 GUATEMALA, 23 DE AGOSTO DE 2022 APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, QUE OBRA EN DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE, EL CUAL FORMA PARTE ÍNTEGRA DE ESTE ACUERDO MINISTERIAL.
- EXPEDIENTE: S/N DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE GÉNERO, TRASLÁDESE A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 LITERALES A), C), E) Y M) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS INDIQUE SI LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS DENTRO DEL MANUAL IDENTIFICADO AL ACÁPITE SE AJUSTAN A LOS OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN DE ESTE MINISTERIO. SE LE REITERA A LA UNIDAD QUE SU PRONUNCIAMIENTO DEBE CEÑIRSE A LO SOLICITADO Y DEBE EMITIRLO DE ACUERDO A SUS FUNCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA.

#### **d) Apoyo técnico para la emisión de oficios derivados de peticiones de Entidades del Estado**

- OFI-SG-814-2022 LICENCIADO EDWIN ALBERTO LEÓN PINEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABOGACÍA DEL ESTADO, ÁREA CIVIL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PRESENTE. EN

RELACIÓN A SU SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO 1683-2022 NLLK/EJFJ DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL CUAL SOLICITÓ INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA, PARA LO CUAL ME PERMITO REMITIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

- OFI-SG-816-2022 LICENCIADA NORA LIDIA LIÚ KESTLER, ABOGACÍA DEL ESTADO, ÁREA CIVIL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PRESENTE. EN RELACIÓN A SU SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO 1741-2022 NLLK/EJFJ DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 22 DE AGOSTO DE 2022, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL CUAL SOLICITÓ INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA, PARA LO CUAL ME PERMITO REMITIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

**e) Apoyo técnico en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, para la continuación con el procedimiento y gestión del mismo**

- DGH-INF-IMOE-000024-2021 SG-PROVI-3290-2022 COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (02859), DE FECHA NOVIEMBRE DIECISÉIS DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-3292-2022 PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL PARA APLICAR A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, TRASLÁDESE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES Y CURSE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE, ADEMÁS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.
- DGH-INF-IMOE-000028-2021 SG-PROVI-3291-2022 COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DOSCIENTOS SIETE GUION DOS MIL VEINTIDOS (207-2022), DE FECHA ENERO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-440-2000 SG-PROVI-3303-2022 CORPORACIÓN MARANATHA JIREH, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA (01830), DE FECHA NOVIEMBRE VEINTISÉIS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, LA CUAL RADICA EN EL CAMBIO DE REGISTRO DE LA LICENCIA DE OPERACIONES DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA VENTA AL PÚBLICO, TRASLÁDESE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE NOTIFICACIONES PARA QUE ATIENDA A LO SOLICITADO EN LA MISMA.
- DGH-628-2022 SG-PROVI-3304-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (834-2022), DE FECHA FEBRERO DIECISÉIS DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RELACIONADA CON EL CÁLCULO DE LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN LA PRODUCCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS COMPATIBLES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2022, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1162-2022 SG-PROVI-3305-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE DISTRACCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.
- EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-3395-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA SOLICITA LA EMISIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN DE

PROYECTOS O CENTRALES GENERADORAS QUE SE DESARROLLAN EN EL PAÍS, MENORES O IGUALES A 5MW ANTE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLÁDESE EL PRESENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE LE FIJA EL PLAZO DE CUATRO (04) HORAS.

- EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-3394-2022 PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL PARA ESTABLECER EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA PARA EL CONSUMIDOR Y EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE VENTA (EX-RACK) PARA LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DEL APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE COMBUSTIBLE DIESEL, TRASLÁDESE EL PRESENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.
- DGH-1565-2008 SG-PROVI-3079-2022 PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ATIENDA A LO SOLICITADO POR DICHA UNIDAD.
- DGH-1462-2020 SG-PROVI-3080-2022 CITY PETEN, S. DE R.L., OPERADORA DEL CONTRATO 1-2006, SOLICITA QUE LOS FONDOS DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 Y 2021 SEAN UTILIZADOS PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO DURANTE EL AÑO 2021, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ATIENDA A LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN.
- DGH-17-2021 SG-PROVI-3081-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES (02583), DE FECHA OCTUBRE ONCE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1925-2018 SG-PROVI-3082-2022 PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION VEINTE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-20-2022), EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.

**f) Apoyo técnico para la emisión de providencias de trámite, de las solicitudes realizadas a la Unidad de Información Pública**

- UIPMEM-836-2022 KEREN YSABET MORALES ÁLVAREZ, SOLICITA COPIA DE LA BOLETA DE PAGO, ORDEN DE PAGO DE LA MULTA DE LA ENTIDAD ZELEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-178-2019, VUELVAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, POR NO PODER ATENDERSE A LO SOLICITADO, EN VIRTUD QUE EL EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA EN ESTA SECRETARÍA GENERAL, YA QUE EL MISMO FUE TRASLADADO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE LA PROVIDENCIA NÚMERO SG-PROVI-2958-2020 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE LA REFERIDA PROVIDENCIA Y HOJA DE ENVIÓ AL ÁREA CIVIL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022.

**g) Apoyo técnico para el resguardo de los plazos legales o contractuales y que los mismos sean atendido de manera eficaz**

- DGH-1249-2019 SG-PROVI-2863-2022 CITY PETEN, S. DE R.L., INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION CUARENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-43-2021), DE FECHA ENERO VEINTE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, RESUELVE: I) DECRETAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS PARA MEJOR RESOLVER, CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN

DEL PRESENTE EXPEDIENTE, PARA EL EFECTO DE QUE SE MANIFIESTE SOBRE CADA UNO DE LOS ARGUMENTOS EXPRESADOS POR LA RECURRENTE EN EL MEMORIAL DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVOCATORIA QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO LAS DEMÁS CONSIDERACIONES QUE ESTIME PERTINENTES.

- DGH-1766-2018 SG-PROVI-2864-2022 UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL VEINTICUATRO (02024), DE FECHA AGOSTO TRES DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: 1) DECRETAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS PARA MEJOR RESOLVER, CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE, PARA EL EFECTO DE QUE SE MANIFIESTE SOBRE CADA UNO DE LOS ARGUMENTOS EXPRESADOS POR LA RECURRENTE EN EL MEMORIAL DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVOCATORIA QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO LAS DEMÁS CONSIDERACIONES QUE ESTIME PERTINENTES.
- DGH-1790-2019 SG-PROVI-3078-2022 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-896-2021), DE FECHA JUNIO TRES DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1430-2022 SG-PROVI-3084-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (3325-2022), DE FECHA JULIO ONCE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PARA QUE SE PRONUNCIE CON RELACIÓN AL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PLANTEADO.
- DGH-923-2020 SG-PROVI-3085-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, TRASLÁDESE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE NOTIFICACIONES PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR DE MANERA CORRECTA LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTE (MEM-RESOL-1383-2020) DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- DGH-1864-2018 SG-PROVI-3244-2022 ALLAN BERNARDO EFRAÍN ALDANA CERÓN, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 02594 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-63-2022 SG-PROVI-3286-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y NUEVE (220049), DE FECHA ENERO SEIS DE DOS MIL VEINTIDOS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-554-2022 SG-PROVI-3289-2022 COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTIDOS (753-2022), DE FECHA FEBRERO ONCE DOS MIL VEINTIDOS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-INF-IMOE-000022-2021 SG-PROVI-3288-2022 COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (02643), DE FECHA OCTUBRE TRECE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, ATENTAMENTE CONFIÉRASE

AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.

- DGH-INF-ITOE-000006-2021 SG-PROVI-3287-2022 COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (02649), DE FECHA OCTUBRE DIECIOCHO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFÍERASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.

**h) Apoyo técnico en el análisis de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**

- DGH-393-2005 SG-PROVI-3083-2022 SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REMITE EXPEDIENTE DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022, QUE CONTIENE PROCESO 01145-2022-61, A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR Lº, PLANTEADO POR LA ENTIDAD GAS NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS EFECTOS PROCEDENTES
- DGH-1437-2020 SG-PROVI-3086-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020, ATENTAMENTE TRASLÁDESE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE NOTIFICACIONES PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR DE MANERA CORRECTA LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION SETECIENTOS OCHO GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-708-2021) DE FECHA MAYO CINCO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- DGH-1864-2018 SG-PROVI-3088-2022 ALLAN BERNARDO EFRAÍN ALDANA CERÓN, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 02594 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, TRASLÁDESE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 LITERAL B), DE LA LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CUMPLA CON EVACUAR LA AUDIENCIA CONFERIDA MEDIANTE LA PROVIDENCIA SG-PROVI-2371-2022 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- EXPEDIENTE: S/N SG-PROVI-3088-2022 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, TRASLÁDESE A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, PARA QUE TOMÉ NOTA DE LO MANIFESTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OFI-UPM-130-2022 ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 6.
- EXPEDIENTE DGH-742-2022 SG-PROVI-3159-2022 CITY PETEN, S. DE R.L. TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.
- DGH-1519-2018 SG-PROVI-3163-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2018.
- DGH-1335-2018 SG-PROVI-3162-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018.
- DGH-1220-2018 SG-PROVI-3161-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2018.

- DGH-915-2018 SG-PROVI-3160-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2018.
- DGH-1658-2018 SG-PROVI-3164-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.
- DGH-INF-CMYR-000004-2021 SG-PROVI-3243-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCESO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, RELACIONADO CON EL PAGO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL GUATEMALTECO DE LOS SIGUIENTES PERIODOS: APORTE DEL 100% PARA LOS AÑOS 2016 Y 2017 Y EL 70% PARA EL AÑO 2018, TRASLÁDESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ATIENDA A LO REQUERIDO.
- DGH-1816-2018 SG-PROVI-3165-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- DGH-INF-IPAL-000005-2021 SG-PROVI-3285-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.

**i) Apoyo técnico para la emisión de oficios e informes circunstanciados, derivado de demandas nuevas de los procesos Contenciosos Administrativos ante las distintas salas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo**

- OFI-SG-C-308-2022 HONORABLES MAGISTRADOS: EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESA HONORABLE SALA PRIMERA A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON LA MISMA FECHA, CON RELACIÓN AL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 273-2022 OFICIAL Y NOTIFICADOR 1º, ATENTAMENTE REMITO EL SIGUIENTE, INFORME CIRCUNSTANCIADO.
- OFI-SG-C-309-2022 HONORABLES MAGISTRADOS: EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESA HONORABLE SALA PRIMERA A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON LA MISMA FECHA, CON RELACIÓN AL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 275-2022 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, ATENTAMENTE REMITO EL SIGUIENTE, INFORME CIRCUNSTANCIADO.
- OFI-SG-C-311-2022 HONORABLES MAGISTRADOS: EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESA HONORABLE SALA SEXTA A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 01 DE AGOSTO DE 2022, CON RELACIÓN AL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01190-2022-00244 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, ATENTAMENTE REMITO EL SIGUIENTE, INFORME CIRCUNSTANCIADO.
- OFI-SG-C-312-2022 HONORABLES MAGISTRADOS: EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESA HONORABLE SALA A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 01 DE AGOSTO DE 2022, CON RELACIÓN AL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01190-2022-00241 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, ATENTAMENTE REMITO EL SIGUIENTE, INFORME CIRCUNSTANCIADO.

**j) Apoyar en la revisión de la certificación de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas**

*RDS*

- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las setenta y dos (72) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como DFAI-32-2018 a nombre de DISTRIBUIDOR DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 8-14, 16-18, 23, 25, 42-45, 50, 55-56, 59, 65, 67 y 71 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las cincuenta y ocho (58) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como GRC-96-2017 a nombre de DISTRIBUIDOR DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 1-2, 8-11, 15, 29, 31-33, 35, 42, 46, 51, 53 y 57 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las ciento diecisiete (117) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como DNSP-131-2019 a nombre de VISIÓN DE AGUIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 4-9, 11-12, 14-21, 32-51, 53-58, 91-96, 98, 103, 109, 111 y 116 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las sesenta y ocho (88) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como DGH-1296-2020 a nombre de COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 5-12, 14-18, 20-26, 28-37, 39-43, 45-47, 50, 52-56, 61, 63 y 67 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso.

**k) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**

- EXPEDIENTE: S/N DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE GÉNERO, TRASLÁDESE A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 LITERALES A), C), E) Y M) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS INDIQUE SI LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS DENTRO DEL MANUAL IDENTIFICADO AL ACÁPITE SE AJUSTAN A LOS OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN DE ESTE MINISTERIO. SE LE REITERA A LA UNIDAD QUE SU PRONUNCIAMIENTO DEBE CEÑIRSE A LO SOLICITADO Y DEBE EMITIRLO DE ACUERDO A SUS FUNCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA.
- MANUAL EXPEDIENTE: S/N SG-PROVI-3158-2022 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, TRASLÁDESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, PARA QUE TOME NOTA DE LO MANIFESTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OFI-UPM-149-2022 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,



Wilson Enrique Jaimes Aguilar  
DPI No. (2493921940114)

**Aprobado**

Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible



